

Actualizado a: 17/01/2024

Pyme Invierte. Implantaciones comerciales (COFIDES)

Destinatarios: Empresas pymes que deseen acometer una implantación comercial en el exterior

Información de interés

Ámbito geográfico: España

Organismo: Compañía Española de Financiación del Desarrollo. COFIDES

Administración: Organismo Autónomo

Plazo(s) de solicitud: 31/12/2024

Notas solicitud: El plazo de solicitudes lo determinará el organismo convocante

Tipo: Préstamos

Importe:

Notas: Cuantía del 80% de las necesidades de financiación de los gastos asociados a la implantación comercial. Importe entre 75.000 euros y 1.000.000 euros

CEE:

Enlaces: <https://www.cofides.es/financiacion/internacionalizacion/pyme-invierte>

Referencias de la publicación

- Programa 190904. COFIDES número 2 de 4 de septiembre de 2019. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptores
Comercio	Mejora de estructuras	Asistencia técnica Fomento de la competitividad Internacionalización Proyectos de inversión
Empresas en general	Mejora de estructuras	Asistencia técnica Fomento de la competitividad Internacionalización Proyectos de inversión

COFIDES 
Capital para tu inversión exterior



COFIDES

Paseo de la Castellana, 278 28046 Madrid
Telef.: +34 91 562 60 08
Fax: +34 91 561 00 15
E-mail: cofides@cofides.es
www.cofides.es

ICEX

Paseo de la Castellana, 278 28046 Madrid
Telef.: 900 349 000
E-mail: informacion@icex.es
www.icex.es

Pyme Invierte



Pyme Invierte es un servicio integral que desarrollan ICEX y COFIDES para las inversiones en el exterior de las PYMES españolas con el fin de mejorar su competitividad y cubrir sus necesidades globales de internacionalización.

Para ello, Pyme Invierte facilita el acceso a la financiación y al asesoramiento a la empresa en todo el proceso de inversión.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ICEX España Exportación e Inversiones

COFIDES
Capital para tu inversión exterior

Pyme Invierte Inversiones productivas

FASES

PREPARACIÓN DE LA INVERSIÓN
ICEX

FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN
COFIDES/FONPYME

DESARROLLO DE LA INVERSIÓN
Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior

BENEFICIARIOS

Empresas PYMES españolas que deseen acometer un **proyecto de inversión productiva** en el exterior con necesidades de financiación a medio o largo plazo (más de 3 años).

MODALIDAD DE APOYO O FINANCIACIÓN

Servicio ICEX de Asesoramiento sobre Inversiones en el Exterior:

- Valoración de la capacidad de la empresa y oportunidad del proyecto.
- Estudio de factibilidad.

Principales características de la financiación:

- Importes entre 75.000 y 10 millones de euros.
- Financiación hasta el 80% de las necesidades a medio y largo plazo del proyecto.
- Préstamos ordinarios y de coinversión (con remuneración ligada a los resultados del proyecto) a la empresa española, a la filial o a la sucursal en el exterior.
- Plazo de financiación, con carácter general, entre 5 y 10 años.

Acceso preferente al Programa de Servicios Personalizados:

- Identificación de socios.
- Elaboración de agendas.
- Apoyo logístico.
- Información personalizada bajo pedido.

ACCESO/SOLICITUD

ICEX

Teléfono: 900 349 000 / E-mail: informacion@icex.es

REQUISITOS

Existencia de un proyecto de inversión productiva en el exterior.

EMPRESAS:

- Situación económica financiera equilibrada y saneada.
- Estados financieros auditados.
- Trayectoria consolidada y experiencia en el sector.
- Mayoría del capital en la filial extranjera o sucursal o control efectivo de la misma.

PROYECTOS:

- Creación, ampliación de una empresa o adquisición de una ya existente.
- Financiación destinada principalmente a activos no corrientes (tangibles e intangibles) y activos financieros (adquisiciones de empresas).

Haber participado en una de las dos fases anteriores y contar con un certificado positivo emitido por ICEX.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ICEX España Exportación e Inversiones

COFIDES
Capital para tu inversión exterior

Pyme Invierte Implantaciones comerciales

FASES

PREPARACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN
ICEX

FINANCIACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN
COFIDES/FONPYME

DESARROLLO DE LA IMPLANTACIÓN
Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior

BENEFICIARIOS

Empresas PYMES españolas que deseen acometer una **implantación comercial** en el exterior.

MODALIDAD DE APOYO O FINANCIACIÓN

Servicio ICEX de Asesoramiento sobre Inversiones en el Exterior.

Principales características de la financiación:

- Entre 75.000 y 1 millón de euros.
- Hasta el 80% de las necesidades de financiación de los gastos asociados a la implantación comercial de la empresa (gastos de estructura, sueldos y salarios y gastos de promoción asumidos por la filial o sucursal).
- Préstamos ordinarios y de coinversión (con remuneración ligada a los resultados del proyecto) a la empresa española, a la filial o a la sucursal en el exterior con un plazo máximo de amortización de 3 años sin carencia.

Acceso preferente al Programa de Servicios Personalizados:

- Identificación de socios.
- Elaboración de agendas.
- Apoyo logístico.
- Información personalizada bajo pedido.

ACCESO/SOLICITUD

ICEX

Teléfono: 900 349 000 / E-mail: informacion@icex.es

REQUISITOS

Existencia de una implantación comercial de una empresa española en el exterior.

EMPRESAS:

- Situación económica financiera equilibrada y saneada.
- Estados financieros auditados.
- Trayectoria consolidada y experiencia en el sector.
- Mayoría del capital en la filial o sucursal extranjera o control efectivo de la misma.
- La matriz deberá otorgar, en todo caso, afianzamiento solidario de la financiación concedida a la filial.

PROYECTOS:

- Existencia de una cartera de clientes que genere ingreso cierto en el país destino de la inversión.

Haber participado en una de las dos fases anteriores y contar con un certificado positivo emitido por ICEX.